

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXP-EXA Nº 8030/2015

## RESCD-EXA Nº 515/2015

VISTO la RESD-EXA Nº 323/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 16 de junio de 2015, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/7/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 323/2015 mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2014, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (Plan 2012).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Orlando José Ávila Blas, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística, Departamento Archivo y Digesto, Supervisor de Red y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv

`

J. MARLY TERESA MONTERO L'AROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO THE CO. STATE

Ing. CARLOS EUGENO PUGA DECANO FACULTAD DE CALEXACTAS - UNSO